

BASES DE LA CONVOCATORIA:

Con motivo de la celebración del DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, el Ayuntamiento de Parres, a través de la Concejalía de Igualdad, convoca el I CONCURSO LITERARIO PARA 'MUJERES MEMORIAL GLORIA VELASCO', en reconocimiento a la figura de María Gloria Velasco Blanco, primera mujer de Parres que ejerció como Alcaldesa del concejo.

Mujer comprometida con la defensa de la igualdad entre hombres y mujeres en unos tiempos dónde el papel de éstas en política era muy escaso, fue pionera en asumir responsabilidades públicas en nuestro concejo.

1. ORGANIZACIÓN:

El concurso está organizado por el Ayuntamiento de Parres a través de la Concejalía de Igualdad.

2. TEMA DEL CONCURSO:

Podrán participar todas aquellas mujeres, mayores de 16 años, que elaboren un relato de tema libre, en el cual sea protagonista una mujer o un grupo de mujeres.

3. REQUISITOS:

Los trabajos presentados deberán ser originales e inéditos, que no hayan sido premiados anteriormente. Deberán estar escritos en castellano, en formato a doble espacio con letra Calibri 12 o Arial 12. Cada participante podrá presentar una única obra en páginas numeradas con una extensión mínima de 5 folios y máxima de 15, por una sola cara.

4. PRESENTACIÓN:

Cada texto original irá firmado con seudónimo, siendo obligatorio adjuntar un sobre cerrado en el que irán los datos personales en el interior (nombre, apellidos, dirección y número de teléfono) y en el exterior figurarán el título de la obra presentada y el seudónimo. Los textos se presentarán en la Casa de Cultura de Parres.

5. PLAZO:

El plazo de admisión de las obras comenzará el 19 de febrero de 2024 y finalizará el 18 de marzo de 2024.

6. PREMIO:

Se establece un primer premio dotado de un VALE DE GASTOS DE 200€ y un premio finalista dotado de un VALE DE GASTOS DE 100€.

7. DERECHOS:

El Ayuntamiento de Parres se reservará los derechos de reproducción y difusión del relato ganador. El autor autoriza a difundir su texto y autoría en la web y redes sociales del Ayuntamiento de Parres.

8. JURADO:

El jurado estará compuesto por personal con experiencia en ámbitos de creación literaria y bibliotecas y su decisión será inapelable.

9. CRITERIOS:

Se valorará la calidad literaria del relato, la utilización de un lenguaje inclusivo, la visibilización de las desigualdades de género y el tratamiento de la igualdad entre hombres y mujeres, así como la originalidad y creatividad.

10. FALLO:

El fallo del jurado se hará público el 22 de marzo a las 20 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Parres como parte de los actos de celebración del Día Internacional de la Mujer. La resolución de publicará en la web y las redes sociales del Ayuntamiento de Parres.

11. OBLIGACIONES:

La participación en este concurso supone la aceptación total de las presentes bases y el incumplimiento de alguna de ellas anularía la participación en dicho concurso.

